



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. MARIA CRISTINA BANDA Y JESUS BENITO GARCIA MONTES
ESTRADOS DEL JUZGADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO **0623/2023** RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL C. LIC. ADRIAN LARA HERNANDEZ, EN CONTRA DE LOS CC. MARIA CRISTINA BANDA Y JESUS BENITO GARCIA MONTES, SE DICTÓ UN(A) RESOLUCION QUE A LA LETRA DICE:-----

--- RESOLUCION N°.- 199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE).-----

--- En Altamira Tamaulipas, a (20) veinte de Junio de dos mil veinticinco (2025).-----

--- Vistos de nueva cuenta los autos del expediente **623/2023**, en que se actúa y en especial lo solicitado en el escrito electrónico presentado en fecha trece de Junio del año en curso, por el C. LIC. ADRIAN LARA HERNANDEZ parte actora, por lo que una vez analizado el contenido de su ocurso de mención, es de acordarse lo siguiente: Se le tiene por presentado solicitando la aclaración de la Sentencia número 146 (Ciento cuarenta y seis), dictada en el nueve (09) de Junio del año en curso, por contener los errores que cita el actor en su ocurso visible fojas 475 a 477 (Cuatrocientos setenta y cinco a cuatro setenta y siete del principal), los cuales se tiene por íntegramente transcritos al presente en atención al principio de economía procesal.- De lo cual tenemos que de un análisis de la Sentencia dictada en el Juicio, se advierte la causa del pedir de la parte actora que no varía el resultado de la sentencia, en consecuencia, a petición de parte y conforme a la aplicación de lo establecido por los artículos 120 y 121 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se aclarar la Sentencia Número 146 (Ciento cuarenta y seis), dictada en el nueve (09) de Junio del año en curso, por contener los errores que cita el actor en su ocurso visible fojas 475 a 477 (Cuatrocientos setenta y cinco a cuatro setenta y siete del principal), la cual queda de la siguiente forma: "VISTOS..., promovido por el C. LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER).- PRIMERO...- LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER)...- CONSIDERANDO: PRIMERO...- SEGUNDO....- En el presente asunto, comparece el C. LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER)...- DOCUMENTALES, consistentes en 1...- 2.-Copia Certificada del primer testimonio de la escritura pública número 129,253 (Ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y tres); del libro 2,356 (Dos mil trescientos cincuenta y seis), tirada ante la Fe Notarial del Lic. Carlos De Pablo Serna, Notario Público Número 137 (Ciento treinta y siete), en la Ciudad de México, donde se hizo constar el CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN y la Reforma consiguiente a los estatutos sociales de BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por el de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-...- DOCUMENTAL, consistente en 1.- Testimonio de la Escritura Número 3,906 (Tres mil novecientos seis), del Volumen 336 (Trescientos treinta y seis), de fecha 22 (Veintidós) de Enero del año 2008 (Dos mil ocho), otorgada ante Fedatario Público Número 4, LIC. ADRIAN MORALES ROCHA, con ejercicio en Tampico, Tamaulipas, que contiene en cuanto al litigio importa, CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado entre BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y los C.C. JESUS BENITO GARCIA MONTES Y MARIA CRISTINA BANDA....- TERCERO....., establecemos que el C. LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER), acreditó la procedencia de su acción.-...- ...,con hipoteca en primer lugar y grado a favor de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER), BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER...- HA PROCEDIDO, el Juicio..., promovido por el C. LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su

carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER), en contra de los CC. JESUS BENITO GARCIA MONTES Y MARIA CRISTINA BANDA.- En consecuencia,..., celebrado por el acreditante BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER),..., inscrita inicialmente en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2008, MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, Y ACTUALMENTE POR INMATRICULACION EN LA Inscripción 5ta. FINCA NUMERO 4709 DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS...- Intereses Moratorios generados desde el mes de Marzo del 2023 hasta el mes de Junio del 2023...- RESUELVE: PRIMERO.-...- SEGUNDO.- HA PROCEDIDO EL Juicio Hipotecario promovido por el C. LICENCIADO ADRIAN LARA HERNANDEZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER)...- TERCERO:..., celebrado con fecha 22 de Enero del año 2008, por la acreditante BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER)...- CUARTO: Asimismo, ... al pago de la cantidad de \$537,349.60 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 60/100 M.N) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, ..., con la acreditante BVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, (anteriormente BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER)..., inscrita inicialmente en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2008, MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, Y ACTUALMENTE POR INMATRICULACION EN LA Inscripción 5ta. FINCA NUMERO 4709 DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS,...; INTERESES MORATOIRIOS generados desde el mes de Marzo Marzo del 2023 hasta el mes de Junio del 2023 ...” - - - - -
- - - Formando parte integra de la Sentencia Número número 146 (Ciento

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030541237

Archivo Firmado: 23_EX_00623-2023_653_20-06-2025_14-37-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018208	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-20T21:57:21Z / 2025-06-20T15:57:21-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0d a8 5e 79 0e f6 b4 95 1b ef dd d0 8f 4f f8 8a 55 20 03 7f 11 2f 79 b6 c9 c2 2a 1e 16 ee 28 71 1e 81 17 17 02 3f 82 8d ed ef 2c 43 91 7c e7 48 2e b0 1e c2 c7 65 b0 26 cf d2 2b 54 7f 7a 4e 0e 94 a9 6b 52 05 90 80 10 43 64 1b d6 0f 50 a5 8d 34 cb a9 30 28 8c f5 07 27 3d 27 87 72 97 f2 d5 88 6c 6f 36 2b 2a e8 0e bc aa 9f 71 c5 0f 20 0b 98 cf de 9a 0b 2e b7 48 f6 a4 82 f3 6e 10 57 f6 63 18 6c 4d 31 45 b8 e7 29 02 46 2d e6 1c 42 f0 ff 0c 4a 3b f1 1a 94 11 8a e6 69 55 11 7e 64 51 d6 17 31 51 c0 04 16 9f 10 0a f0 6d 96 37 2e 0b 0c 7a dd 21 35 86 d8 59 a8 c1 fc d1 44 64 99 12 0b 98 68 fc 9a 8a c6 63 7f ae f6 38 b9 20 9a df 90 01 e2 26 96 04 48 41 66 c0 54 bb 7e 35 7f 6e 2d ba a5 55 80 03 0c aa ef 7c 7e 68 68 78 8f 15 7c ad 7f cc c2 4f 12 f4 94 46 b7 90 b9 2a 49 3d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-20T21:57:21Z / 2025-06-20T15:57:21-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018208			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030541220

Archivo Firmado: 23_EX_00623-2023_653_20-06-2025_14-37-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018442	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-20T21:56:48Z / 2025-06-20T15:56:48-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b9 84 d0 d7 f0 b6 3e 44 dd 48 d7 b6 4e b6 28 0b c9 b5 dc a7 c5 77 4d 76 a9 d1 6f 89 50 fb 14 b8 f2 8d b8 00 fb a3 36 ff 5f b3 f3 a8 d2 be 0a c6 a0 04 dd a3 2e 88 4d 17 16 25 e1 30 a5 65 72 a1 f1 fb 7c e1 ee 70 01 89 19 be 22 f4 fd 9c f7 11 60 2e c2 82 db d7 1f d0 38 f9 cc b1 39 e1 4f 72 cb 0e b5 29 15 97 45 3e 43 b8 17 5a 40 b8 2b d2 57 b4 ba 37 e0 51 10 25 b2 b5 c1 81 17 79 00 d8 00 af 8f 61 e1 a2 2a ac db 89 c5 c8 8a d6 29 87 cc 27 48 d7 d3 45 59 15 2c 05 53 ec 50 5c f2 ff f3 79 1d f3 c4 90 32 dc 44 a3 a1 ba b7 10 99 ba 67 dd f7 28 d4 d4 9b 05 ac e9 47 16 b6 68 db e2 31 9f 32 0e 31 86 46 b6 f8 d9 46 34 30 ce 46 3d 48 11 55 f2 f0 51 c6 41 d3 f4 97 55 c5 33 91 82 86 52 16 19 e2 47 31 fd 0e 8d 2c 4e 84 34 f1 c9 c9 0a ee 3d bb 27 f1 76 14 11 89 a4 79 13 bf 95			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-20T21:56:49Z / 2025-06-20T15:56:49-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018442			

